

Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 02 MAY 2017

VISTO: las convocatorias realizadas para la "Reunión de la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante (CIDT) Preparatoria de la XL Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del MERCOSUR (RMS)", a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, los días 30 y 31 de marzo de 2017 y para la Reunión del Comité Binacional de seguimiento previsto por la cláusula novena del Acuerdo Específico entre el INDT y el INCUCAI de la República Argentina, suscrito el 24 de noviembre de 2010, a realizarse el 29 de marzo de 2017;-----

RESULTANDO: que la Señora Directora del Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Células, Tejidos y Órganos (INDT), Doctora Milka Bengochea, participará en representación del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: I) que en virtud de la importancia que se asigna a ambas Reuniones y de los objetivos planteados en la Agenda prevista, se estima pertinente proceder en consecuencia, autorizando la Misión Oficial correspondiente;-----

II) que los gastos derivados de los viáticos respectivos deberán ser costeados por el Ministerio de Salud Pública, totalizando la suma de U\$S 616,80 (dólares americanos seiscientos dieciséis con ochenta centésimos);---

III) que la actividad de referencia se encuentra incluida en el Preventivo de Misiones Oficiales para el año 2017, remitido oportunamente a la Presidencia de la República;-----

IV) que en razón de lo informado, se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, Artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Artículo 23 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991, Artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Artículo 56 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996 y lo dispuesto por el Decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009 de 2 de enero de 2009 y Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015;-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Designase en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 29, 30 y 31 de marzo de 2017, a la Señora Directora del Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Células, Tejidos y Órganos (INDT), Doctora MILKA BENGOCHEA, quien participará en representación del Ministerio de Salud Pública, en la Reunión del Comité Binacional de seguimiento, previsto por la cláusula novena del Acuerdo Específico entre el INDT y el INCUCAI de la República Argentina, suscrito el

Ministerio de Salud Pública

24 de noviembre de 2010 y en la "Reunión de la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante (CIDT) Preparatoria de la XL Reunión Ordinaria de Ministros de Salud Del MERCOSUR (RMS)".-----


- 2°.- Establécese que el costo total de dicha Misión Oficial asciende a la suma de U\$\$ 616,80 (dólares americanos seiscientos dieciséis con ochenta centavos), por concepto de viáticos, a razón de dos días al 100% (cien por ciento) (29 y 30), en la suma de U\$\$ 514 (dólares americanos quinientos catorce), y un día al 40% (cuarenta por ciento) (31) por U\$\$ 102.80 (dólares americanos ciento dos con ochenta centavos), al corresponder viático sin pernocte, correspondientes al valor del viático respectivo de la ciudad de Buenos Aires, de U\$\$ 257 (dólares americanos doscientos cincuenta y siete).-----
- 3°.- Dicha erogación se financiará con las habilitaciones de créditos previstas por el Artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, con cargo a las partidas establecidas por el Artículo N° 56 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996.-----
- 4°.- Extiéndase por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores la documentación pertinente.-----
- 5°.- Comuníquese.-----

Res. Int. N°

Ref. N° 001-3/1597/2017.

IDL/ST.




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

1968-1969